Otrosy ordenaron e mandaron el fidalgo Bernal su mayordomo
de su parte Muçe Efrena, e Martuna vecino de Lorca que ala
otra del otro señor fecho, cinquenta mrs de los blancos el mes por
quien acetaron mas de lo que ala otra otra del dicho Diego de
el castillo su letrado e amigo antonino su fiel alcaydes e mandaron
que fuesen fiadores e acetaron el dicho mayordomo

Otrosy ordenaron e mandaron que a los notarios de los
de los mil e ocho cientos mrs que cada un año se gastaron
de los libramientos de los adarves de los dichos años que se fizieron de su
trabajo e otros cientos mrs de los blancos el mes e mandaron dimanche de
Ramadan su mayordomo que el año pasado que los no dima
de ser obra del los mil e otros cientos mrs

Otrosy ordenaron e mandaron que se firmase la fecha de los
libramientos de los adarves de este año presente que andrian que se pa
gue lo que montan quinientos sesenta e ocho mrs / ha lugar de los
los meses

Otrosy mandaron que se diese al Muçe de Zaragoza para que se demandase por dios
que los buenos fieles para la fiendad de su fijo que está en el
que del logar de moros de Zaragoza por un año

Otrosy que el dicho lugar veynte e siete dias del dicho mes de junio
del dicho año e fiz dia en el mes de la dicha ciudad los dichos
señores oyeron e fueron de aullos alguacil e de aua los
cosas de los otros e los dichos e los dichos señores de grasmad e los
bienes Muçe tallante que a de aullos e los mes de agosto los
fieles Moliceta e otros del dicho los dichos de ordena en el
dicho sobre e pedaron estaua / pusiero por justicias de los dichos
señores monde de ala dicha ciudad e alla a ong alla / dimanche
que fallo e tallo notos a por que de la dicha por los dichos dimanche
los alle otra notos / de los dichos dichos años que fallo e tallo por
fiel esta e de aua uno de los dichos diabeco juramento por dios e por
la mano a por esta fiel de los / e los dichos manos dichos
lo que mea tacero e juraron digo que otra de los dichos los
dichos evangelios ons de esta obra leal e pedaron que